

# Convocatoria

LABORATORIO CIUDADANO

## SOSTENIBILIDAD DE LOS COMUNES EN UN MUNDO NEOLIBERAL

**16-19 de junio - Almedíjar**

Espacio de Encuentros Rurales  
**LA SUREDA**  
Espacio Cooperativo  
ALMEDÍJAR,  
(CASTELLÓN)

# Problemática del laboratorio

Los comunes o bienes comunes son los recursos culturales y naturales accesibles a todos los miembros de una sociedad, incluidos los materiales naturales como el aire, el agua y una tierra habitable. Estos recursos se mantienen en común incluso cuando son de propiedad pública o privada. Los bienes comunes también pueden entenderse como recursos naturales que los grupos de personas (comunidades, grupos de usuarios) gestionan para el beneficio individual y colectivo. Característicamente, esto implica una variedad de normas y valores informales (práctica social) empleados para un mecanismo de gobernanza. Los bienes comunes también se pueden definir como una práctica social de gobernar un recurso no por el estado o el mercado, sino por una comunidad de usuarios que se autogobierna el recurso a través de las instituciones que crea. (referencia: [Wikipedia](#)).

En las últimas décadas, la defensa de los comunes emergió como una forma de rechazo del capitalismo neoliberal y de configuración de prácticas y formas de vida alternativas al mismo. Al mismo tiempo, se señala la confluencia de lógicas de desposesión, expropiación y configuración de lo común en el capitalismo neoliberal. Aparece así un antagonismo al interior de la gubernamentalidad neoliberal entre las prácticas que buscan subsumir la cooperación social cada vez más extendida y autónoma a las lógicas de la competencia entre empresarios de sí mismos y aquellas que buscan subvertir dichas lógicas e instaurar nuevas formas de producción y de hacer política desde la autonomía de los comunes. (Saidel M. L., 2016, [Los comunes en el contexto neoliberal: entre desposesión, expropiación y configuración](#), I Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales de la UNCuyo, Mendoza)

En este contexto, el [Espacio de Encuentros Rurales La Surera](#), con el apoyo del [Programa d'Extensió Universitària](#) de la Universitat Jaume I, presenta el laboratorio ciudadano **Sostenibilidad de los comunes en un mundo neoliberal** con el objetivo de generar un espacio de aprendizaje compartido, donde la inteligencia colectiva y el tejido comunitario impulsen soluciones innovadoras para la gestión de lo común en nuestros territorios.

Invitamos a todas aquellas personas y entidades interesadas en la autogestión, la cooperación, la innovación social y la construcción de lo común a sumarse a esta iniciativa. Juntas podemos seguir impulsando modelos de organización más democráticos, sostenibles y participativos.

## Propuesta de áreas temáticas

### 1. Red de saberes en torno a los comunes

- ¿Cómo compartir y activar el conocimiento sobre la gestión y organización de lo común?
- ¿Cómo conectar, colaborar y cooperar entre iniciativas del territorio y otros ámbitos geográficos?

### 2. Memoria de los comunes

- Recuperación de la memoria comunal de los territorios
- Identificación de prácticas comunitarias activas y olvidadas
- ¿Cómo los modelos comunales del pasado pueden ofrecer claves para la sostenibilidad del presente?

### **3. Modelos de gestión y gobernanza de los comunes**

¿Qué modelos de gestión y de organización podemos pensar para que los proyectos de economía social orientados al procomún sean sostenibles?

¿Qué modelos de gobernanza pueden combinar el compromiso colectivo con el procomún y la autonomía individual?

¿Cómo no morir en el intento? ¿Cómo conciliar trabajo voluntario y necesidades económicas de las personas activistas en la defensa y construcción del procomún?

### **¿A quién va dirigida esta convocatoria?**

Esta convocatoria está dirigida a cualquier persona o colectivo que quiera hacer una propuesta que busque mejorar la vida en común y tenga ganas de aprender y de compartir conocimientos.

Una vez seleccionados hasta 5 proyectos se abrirá una convocatoria a todas aquellas personas que quieran colaborar en hacerlos realidad. Para ello se formarán grupos de trabajo formados por los promotores de la idea y los colaboradores que se inscriban.

### **¿Qué tipo de proyectos se pueden presentar y se busca impulsar?**

Tiene cabida cualquier propuesta que pueda ser diseñada, construida o desarrollada, en una primera versión o prototipo, en los plazos y condiciones previstos, y que se lleve a cabo de forma colaborativa. Puede ser: una idea nueva o un proceso ya en marcha, o la identificación de un problema al que se le quiere dar solución. No es necesario que la propuesta esté absolutamente definida, pues se trata de construirla con otras personas implicadas.

Se busca impulsar proyectos que sean:

- **Colaborativos:** que se trabajen en conjunto con otras personas. Se busca propuestas abiertas a incorporar la participación de nuevas personas que aporten al desarrollo, concreción e incluso transformación de la idea inicial.
- **Experimentales:** que sus procesos generen innovación, aprendizajes y conocimiento a partir de permitir la prueba, el error y la mezcla de saberes de los colaboradores implicados.
- **Abiertos:** que documenten y compartan los resultados con licencias abiertas para que las iniciativas puedan ser utilizadas y replicadas en otros contextos. Que a partir de la colaboración de otras personas puedan ser mejorados y seguir itinerarios no previstos en la idea inicial.
- **Inclusivos:** que permitan la participación de personas con perfiles diversos que aporten distintos enfoques que enriquezcan el proceso.

### **¿Cómo participar?**

#### **Como promotor/a de un proyecto**

Proponiendo una idea. Si se trata de un colectivo, un máximo de tres personas podrán ser promotoras. Las personas promotoras deberán ser mayores de edad. Las propuestas podrán presentarse de forma individual o colectiva. Cada participante o colectivo podrá presentar un proyecto, siendo imprescindible que las ideas presentadas estén abiertas a la participación de otras personas colaboradoras que puedan contribuir, completar o transformar la propuesta durante el laboratorio.

Durante el laboratorio se desarrollarán las ideas trabajando en grupos interdisciplinares formados por quienes proponen la idea y las personas colaboradoras interesadas.

Los grupos contarán con el apoyo y asesoramiento de mentores y asesores técnicos como tutores invitados.

Los prototipos desarrollados serán presentados públicamente por sus promotores y colaboradores en la jornada final del laboratorio.

Los participantes autorizan a que los prototipos y/o la documentación de los mismos se publiquen en la web de La Surera y en redes sociales de los organizadores.

### **¿Cómo presentar un proyecto o una idea?**

Completar y enviar el formulario online disponible en el siguiente enlace: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSekVKsPnpCtLKWRKBELw0Q0HzXbYhEm\\_3JDXN3VVIHgl5NI5w/viewform?usp=header](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSekVKsPnpCtLKWRKBELw0Q0HzXbYhEm_3JDXN3VVIHgl5NI5w/viewform?usp=header)

- Título del proyecto
- Motivación: ¿Por qué se presenta?
- Objetivos: ¿Qué se conseguiría con su desarrollo? ¿Qué aportaría?
- Agentes implicados: ¿Quién o quiénes (personas o colectivos) estaría bien que estuvieran implicados en su desarrollo?
- Materiales necesarios: ¿Qué se necesita para llevar el proyecto a cabo?
- Otra información relevante: ¿Hay alguna otra información que se considera importante para llevarlo a cabo?

Se seleccionarán hasta un máximo de 5 proyectos. El comité de selección estará compuesto por un miembro de La Surera y del Programa d'Extensió Universitària de la Universitat Jaume I.

Se valorarán los siguientes criterios:

- Claridad, concreción y viabilidad de la propuesta y adecuación al calendario. Teniendo en cuenta que al final del laboratorio se pretende tener un prototipo, en la propuesta deberán especificarse las partes de la propuesta que sean abarcables y que podrían tener cabida durante la duración del laboratorio y las que no.
- Originalidad y grado de innovación.
- Objetivos precisos y con una intencionalidad de innovar.
- Viabilidad técnica. Se valorarán de forma positiva proyectos cuyos requisitos técnicos, temporales y espaciales estén claramente especificados y sean sostenible en su ejecución.
- Participación de personas promotoras y colaboradoras con perfiles y habilidades diversas.
- Sostenibilidad del proyecto y capacidad de réplica.
- Diversidad de ideas/temáticas en la selección del conjunto de propuestas.
- Diversidad de temas.
- Calidad del proyecto.

### **Como colaborador/a**

En el desarrollo de uno de los proyectos seleccionados. El número máximo de personas colaboradoras por proyecto será de 8.

Una vez seleccionados los proyectos se abrirá una convocatoria a todos aquellos colaboradores que quieran contribuir en su desarrollo.

## Calendario

Convocatoria de proyectos: abierta hasta el lunes 12 de mayo

Publicación de los 05 proyectos seleccionados: miércoles 14 de mayo

Convocatoria de personas colaboradoras: entre el jueves 15 de mayo y jueves 05 de junio

Publicación de las personas colaboradoras seleccionadas: lunes 09 de junio

Celebración del laboratorio ciudadano: del 16 al 19 de junio

## ¿Dónde se celebrará el Laboratorio?

El laboratorio se celebrará en el [Espacio de Encuentros Rurales La Surera](#) ubicado en Almedíjar, pequeño pueblo de menos de 300 habitantes enclavado en el corazón del Parque Natural de la Sierra de Espadán, comarca del Alto Palancia, provincia de Castellón.

La Surera está gestionada por la cooperativa de trabajo asociado sin ánimo de lucro Canopia Coop. V. como un espacio de alojamiento y un lugar de encuentro e intercambios para llevar a cabo el resto de sus proyectos de dinamización rural alrededor de los siguientes ejes: programa de residencias artísticas y gestión cultural, escuela de saberes locales, actividades agrícolas y de transformación de productos agroalimentarios, turismo sostenible y educación ambiental, fomento del desarrollo local, participación ciudadana y formaciones.

La cooperativa nace en 2016 con la voluntad de emprender un proyecto colectivo y autogestionado en el ámbito rural, reivindicando la necesidad de actuar localmente para impulsar procesos horizontales de participación, generar cambios desde abajo y abrir caminos hacia nuevos paradigmas sociales, económicos y ambientales, sustentados en la relocalización de la economía y el uso sostenible de los recursos del territorio.

Su principal objetivo es contribuir a evidenciar que la vida en el medio rural no pertenece al pasado, sino que mantiene toda su vigencia y puede aportar respuestas a muchos de los problemas, desafíos y retos de nuestra época, como la crisis ecológica o la despoblación, consecuencias de un modelo de desarrollo globalizado, ultraliberal, consumista y competitivo.

## Compromisos de la organización

La Surera y el Programa d'Extensió Universitària de la Universitat Jaume I, como organizadores del laboratorio, se comprometen a:

- Facilitar, en la medida de lo posible, los medios y equipos necesarios para el desarrollo de los prototipos seleccionados.
- Habilitar espacios de trabajo en La Surera para el desarrollo del laboratorio.
- Acompañar a los participantes para documentar y publicar los resultados, promoviendo la difusión de los conocimientos producidos durante el laboratorio
- Poner a disposición de los grupos de trabajo un espacio de trabajo online donde albergar los proyectos, la documentación y los prototipos resultantes.
- Visibilizar los proyectos en la web de La Surera y redes sociales de las entidades organizadoras.
- Ofrecer, dentro de sus posibilidades, las condiciones necesarias para que nadie pueda verse limitado por motivos de diversidad funcional u otras circunstancias.

- Habilitar un espacio de información en la web de La Surera para albergar las propuestas, la documentación y los resultados que permitan su difusión.

### **Limitación de responsabilidad**

Los organizadores no son responsables del uso de los datos y contenidos que puedan utilizar los participantes. Así como tampoco lo son de los derechos de autor o aquellos derechos que correspondan a terceros conforme a las leyes respectivas.

### **Interpretación y modificación a los términos de esta convocatoria**

- La organización puede realizar las aclaraciones, modificaciones e interpretaciones que considere pertinentes, con el fin de aclarar los supuestos fijados.
- Todas aquellas circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la organización.
- Las decisiones, calificación y resultado son inapelables.
- La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de todas sus bases y de los contenidos de la misma.

## **Compromisos de las personas, colectivos o entidades seleccionadas**

Las personas, colectivos o entidades seleccionadas se comprometen a asistir al laboratorio durante toda su duración, y deben estar disponibles para comunicarse con la organización durante su desarrollo.

Asimismo, se comprometen a documentar los proyectos a través de los medios ofrecidos por la organización, y a divulgar el conocimiento desarrollado con el fin de que estén disponibles bajo licencias abiertas. Deben presentar públicamente los proyectos desarrollados en la jornada final del laboratorio y facilitar los prototipos para su exposición al público.

Los proyectos seleccionados deben aceptar y fomentar la participación de las personas interesadas en colaborar. En los créditos del proyecto se detallará la participación de cada miembro del equipo y su desarrollo en el marco del laboratorio.

Los participantes deben cuidar los materiales, herramientas, mobiliario y espacios durante el desarrollo del laboratorio, y guardar una actitud respetuosa hacia todas las personas.

### **Autoría y propiedad intelectual**

Los participantes en la convocatoria cuyas propuestas sean seleccionadas deberán licenciar las creaciones y los materiales derivados de las mismas (textos, fotografías, vídeos, etc.), con una licencia Creative Commons (Reconocimiento - Compartir Igual (by-sa) que permite obras derivadas, e implica la utilización del mismo tipo de licencia para su distribución).

## **Coste de alojamiento y manutención**

Pensión completa (desde la cena del domingo 15 de junio hasta el desayuno del jueves 19):

- 181 euros/persona
- posibilidad de becas para los proyectos seleccionados

Comidas sueltas:

- Menú a 12 euros

## **Contacto**

Grégory Damman (La Surera)

Teléfono: 634 56 43 91

Correo electrónico: [proyecto@lasurera.org](mailto:proyecto@lasurera.org)